



OFICIO N° 104707
INC.: solicitud

lrg/asj
S.33°/373

VALPARAÍSO, 03 de junio de 2025

Cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que se han adoptado para mejorar el transporte público en las comunas de Chillán y Chillán Viejo, considerando los problemas de conectividad y deficiencias en el servicio correspondiente, detallando especialmente las acciones destinadas a mejorar la accesibilidad al transporte público, eliminando las barreras que existen para adultos mayores y personas con discapacidad, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 64E8BCF2BCB7C07E



Valparaíso, junio de 2025

DE: CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ; H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

**A: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES;
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES; SECRETARÍA REGIONAL DE
TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE ÑUBLE**

En virtud de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, solicito se oficie a las instituciones anteriormente mencionadas, para que informen sobre el trabajo que se está realizando para solucionar los desafíos del transporte público en las comunas que se indican, en base a los siguientes antecedentes:

Se han implementado diversas acciones para mejorar el transporte público en las comunas de Chillán y Chillán Viejo, medidas como el recaudo electrónico, el uso de cámaras y la renovación de flota son algunos avances que esta cartera ha concretado en la región.

Sin embargo, aún se presentan desafíos en cuanto a la rapidez de la movilización, la existencia de corredores exclusivos, entre otros problemas que afectan la calidad del servicio.

Frente a esto, usuarios y autoridades locales advierten algunas deficiencias que todavía persisten en el sistema de transporte público.



Se hace presente la existencia de problemas de conectividad, particularmente frente a buses que no estarían llegando a lugares cuyo viaje es indispensable para un gran número de habitantes en el sector. Existen puntos en la comuna donde no ha podido ser atendida la demanda de pasajeros, por ejemplo, no existen buses que se acerquen al nuevo Centro de Salud Familiar Federico Puga. Esta situación es preocupante, debido a la importancia que tiene ese establecimiento para la salud de las personas. No establecer recorridos que incluyan este CESFAM como parada obligatoria, es un grave obstáculo para personas que padecen una condición de salud o una edad longeva que no les permite moverse con facilidad.

Sumada esta problemática, se aludió a las dificultades de acceso al transporte público, que presentan los adultos mayores debido a las condiciones físicas de los buses. Se ha reclamado, además, por el comportamiento de los choferes, señalando que algunos maquinistas no estarían dando un buen trato a sus pasajeros, poniendo música con un volumen superior a lo permitido y circulando en exceso de velocidad por los paraderos.

Si bien, la interacción directa con choferes se limitó en gran medida por la implementación del sistema de pago electrónico, su mal comportamiento continúa siendo percibido por los pasajeros, afectando principalmente al sector de la población integrado por adultos mayores y personas discapacitadas.

Frente a esto, se torna necesario que esta cartera evalúe cuáles serán las soluciones inmediatas que avancen hacia la entrega de un servicio inclusivo para el adulto mayor y las personas discapacitadas, así como el mejoramiento de la conectividad intercomunal, atendiendo las demandas de quienes a diario ocupan el transporte público en la región.

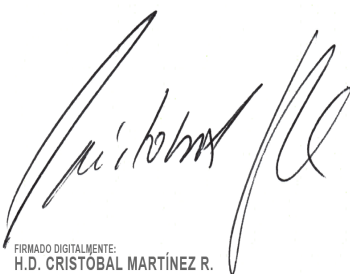
En base a lo anteriormente señalado, solicito a usted pronunciarse sobre los siguientes puntos:

- Cuáles son las medidas que se implementarán para mejorar la accesibilidad al transporte público, eliminando las barreras que actualmente existen para adultos mayores y personas discapacitadas.



- Refiérase a las acciones que se dispondrán para mejorar el comportamiento de los choferes, en atención a las conductas anteriormente señaladas.
- Señale las soluciones que se están evaluando frente a los problemas de conectividad aludidos. Remita información sobre los recorridos vigentes y los territorios que actualmente tienen cobertura.

CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTÓBAL MARTÍNEZ R.

